

FEMINISMO

ÉNFASIS PROGRAMÁTICOS DEL IR¹

2020 – 2025

Punto de Partida: Avances y nuevos desafíos

En el primer congreso del IR “El Futuro se Milita” se declaró cómo una organización política feminista, la moción votada por dicho congreso enumeraba la justificación y una serie de desafíos de esa decisión política.

Entre otros, se planteaba como necesario profundizar la forma de hacer política (en su sentido más amplio) que venimos construyendo y que implica una mayor igualdad en materia de género. Así, esta declaración nos plantea interpelar los espacios naturalizados y nos invita a la autorreflexión colectiva e individual, en un proceso de deconstrucción / construcción, política y personal, permanente.

De esta manera, se plantea un hito en la organización, el cual simboliza una fuerte señal política a la interna y hacia afuera de la misma, que nos posiciona en un lugar de compromiso y referencia (individual y colectivo) el cual nos obliga, no sólo a transformar nuestras prácticas, sino a velar por la ejecución de prácticas en consonancia con los objetivos del feminismo, planteándonoslo como medio y utopía.

Este hecho, reafirma nuestro compromiso por mayor igualdad de género a nivel político partidario y de gobierno, así como en todas las dimensiones de la vida. El feminismo es el cambio de paradigma contrahegemónico más importante que la humanidad está enfrentando el cual nos ha mostrado que “lo personal es político” y que “lo político es personal” en un intercambio constante entre las personas y la sociedad.

Por ello, como organización política de izquierda, creémos importante reafirmar esta convicción en la lucha por la igualdad. Y queremos hacerlo a través de un feminismo integrador, que tome en cuenta las intersecciones de las diferentes desigualdades en este sistema de opresión.

Desde la asunción del Frente Amplio (FA) como gobierno, se ha trabajado incesantemente en lograr mayor igualdad de género, buscando sobre todo derribar las barreras que impiden que todas las personas seamos iguales sin importar nuestro sexo, género, identidad, expresión u orientación. Así, se ha trabajado para que importantes brechas de género, que significan desigualdad en el ejercicio de los Derechos Humanos más básicos (individuales, sociales, culturales, ambientales), se reduzcan.

De esta manera se han logrado importantes avances en la prevención y atención de la violencia basada en género, entre ellos la promulgación de la Ley Integral Contra la Violencia Basada en Género (VBG) 19.580, protocolos de actuación para distintos colectivos y fuerzas, la promulgación de la ley 18.561 de acoso sexual, prevención y sanción en el ámbito laboral, creación de la Unidad de Género en la Fiscalía General de la Nación, entre otros.

A su vez se creó el registro de personas obligadas al pago de pensiones alimentarias y en una de las apuestas políticas más importantes se creó el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC), que atiende uno de los principales motivos de desigualdad de género: los cuidados de niños, niñas y de las personas en situación de dependencia, sostenidos en su gran mayoría de forma no remunerada por mujeres.

¹ Todas las fichas de énfasis programático del Ir utilizan lenguaje inclusivo a través del genérico femenino.

También, en 2017 se presentó la Estrategia Nacional para la Igualdad de Género 2030 que busca “orientar el accionar del Estado en materia de igualdad de género a mediano plazo”².

Desde el IR saludamos estos avances al mismo tiempo que entendemos que las políticas y estrategias estatales que buscan la igualdad de género y diversidad, deben estar tanto priorizadas, como guiadas y acompañadas por los ideales de los movimientos feministas políticos, sociales y académicos. En este sentido, presentamos nuestros énfasis para continuar avanzando a partir del 1 de marzo del 2020 en más igualdad de género a través de más feminismo.

Nuestros Énfasis.

- Participación política de las mujeres.

En la actualidad, la participación política de las mujeres en el parlamento no supera el 22%. Esta misma relación, se ve repetida en espacios de poder y toma de decisiones. Esto sucede por varios motivos, incidiendo principalmente el mandato de varón como representante de lo público y la mujer de lo privado.

En este sentido, el mandato social de los cuidados y lo doméstico a cargo de las mujeres, tiene especial importancia en ámbitos como los políticos, de poder y toma de decisiones, donde la demanda a las personas sobrepasa las exigencias normales, encontrándose las mujeres en muchos casos frente a la disyuntiva de elegir entre la participación política y la familia. Si bien Uruguay ha avanzado mediante la Ley de cuotas, todavía queda mucho camino por recorrer hacia la paridad.

De esta manera apostamos a lograr mayor participación de las mujeres en ámbitos públicos y políticos, ya que no solo se trata de un derecho y de más igualdad, sino que a su vez estamos convencidas que la heterogeneidad, diversidad y mayor representación en espacios de toma de decisión significará debates y decisiones más ricas para toda la población y no solo para una pequeña elite que históricamente se ha visto representada.

- Cambio Cultural

Para lograr fortalecer los cambios que en los gobiernos del FA se han logrado en materia de género y para lograr una transformación social paulatina y natural que lleve a más igualdad, es necesario cambiar las bases culturales que propician la desigualdad.

En este sentido, se requiere pensar a mediano y largo plazo, trabajando sobre las dimensiones culturales identificadas que inciden en la construcción cultural y social de la desigualdad y apelar a las herramientas necesarias que logren cambios estructurales.

Así, la educación asume un papel preponderante como también las acciones afirmativas y políticas transversales. A su vez, las políticas públicas son la herramienta predilecta para lograr cambios sociales y culturales de forma amplia, justa y perdurable en el tiempo.

- Masculinidades

Desde el IR estamos convencidas que la desigualdad de género, se encuentra íntimamente relacionada con la construcción de las masculinidades y los roles y mandatos de éstas. Es por ello que entendemos que no podremos avanzar en más igualdad de género, autonomía y empoderamiento de las mujeres si no es

² <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/estrategia-nacional-para-igualdad-genero>

trabajando en la deconstrucción de masculinidades clásicas y hegemónicas, propiciando a su vez la construcción de nuevas masculinidades que, no solamente liberen al varón del mandato patriarcal de ocupar espacios públicos de poder y dominación, sino que a su vez los integre en espacios de cuidado. Para esto es necesario pensar en sistemas sociales y culturales que posicionen a las personas y a la vida en el centro, y no al capital y la producción.

Es por ello que postulamos como un énfasis, en todas las dimensiones donde el trabajo por más igualdad de género se encuentre presente, la transversalización del trabajo con masculinidades.

Nuestras Propuestas

1. PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

- a. Promover una Ley de paridad que garantice mayor igualdad en la integración del Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo (integración de gabinete) y el Poder Judicial, así como en los gobiernos departamentales y municipales y en los Directorios de entes públicos.
- b. Continuar fortaleciendo un cambio cultural a través del SNIC para lograr una mayor corresponsabilidad social y de género que les permita a las mujeres, volcarse al ámbito de lo público, sin ser limitadas por el mandato de mujer y que a su vez comprometa a los varones a volcarse al ámbito de lo privado y de cuidados.
- c. Ejecutar acciones afirmativas inmediatas en todos los espacios políticos donde se evidencie flagrante desigualdad de género a nivel político y de toma de decisiones.

2. POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

- a. Proponemos fortalecer la institucionalidad de género a través del apoyo a la creación de unidades especializadas de género en los organismos públicos que permitan diseñar, implementar y monitorear políticas y acciones a nivel organizacional así como velar por el cumplimiento de las políticas de género en todos los organismos, tanto en acciones específicas como transversales.
- b. La asignación de presupuesto que garantice la institucionalidad de género es fundamental y excluyente para lograr dicho cometido. Por lo tanto, se propone la asignación del presupuesto necesario a través de la redistribución económica planteada por el Ir.
- c. A su vez, se prestará especial atención a que el presupuesto de todas las unidades ejecutoras consideren el enfoque de género para lograr mayor igualdad desde las decisiones de la utilización de los recursos.
- d. Se priorizarán las políticas específicas: SNIC, VBG y Derechos y Salud Sexual y Reproductiva. Sobre estas propuestas se puede ampliar en las fichas programáticas del Ir de: Cuidados, Seguridad y Salud respectivamente.

3. CAMBIO CULTURAL

- a. Se propone trabajar con el enfoque de género en los programas educativos para deconstruir los mandatos culturales que oprimen y generar desigualdad en las oportunidades. En este sentido se propone especial énfasis en la educación sexual así como en la promoción de nuevas masculinidades desde los programas de educación primaria.

- b. Se propone continuar y fortalecer la promoción y comunicación de la corresponsabilidad, especialmente la de género en los cuidados.
- c. Se propone el fortalecimiento del Sello Cuidando con Igualdad para potenciar los procesos de socialización igualitarios de género de niñas y niños abogando por la construcción de relaciones igualitarias desde las más tempranas edades en todos los centros de cuidados. Una vez desarrollado a pleno el instrumento proponemos incorporar en su totalidad aquellos indicadores del Sello que no estén presentes en el Instrumento de evaluación de calidad elaborado en el último período de gobierno para todos los Centros de Cuidados de Primera Infancia.
- d. Se propone fortalecer la autonomía económica y empoderamiento de las mujeres. Ésto, a través de políticas de promoción y fomento de la igualdad en el acceso y permanencia al trabajo remunerado en empresas y organizaciones, tanto públicas como privadas. Para ello se apostará al fortalecimiento del trabajo ya realizado por el Modelo de Calidad con Equidad de Género. Así mismo se trabajará en nuevas políticas, para el ámbito público y privado, con la finalidad continuar reduciendo las brechas de género, romper con la segregación horizontal y vertical, contribuir con el cambio cultural, así como favorecer una mayor inserción de mujeres al trabajo remunerado, buscando disminuir paulatinamente la dependencia y aumentar el empoderamiento económico.